El 8 de Marzo es el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. La clase obrera recuerda especialmente a las 129 mujeres que el 8 de Marzo de 1.908 fueron quemadas vivas en la fábrica Cotton de Nueva York por reivincidar mejores condiciones de trabajo: el patrón cerró las puertas y les prendió fuego.

Pero el 8 de Marzo no es solamente día de recuerdo y homenaje a esas 129 mujeres. También es un día lucha. De denuncia de la marginación de la mayor parte de las mujeres trabajadoras: ocupan las categorías más bajas en la escala laboral, los trabajos menos cualificados, los peor pagados; una gran parte trabaja en la economía sumergida, sin derechos laborales, sin horario ni seguridad social; tienen una doble jornad laboral al tener que ocuparse también de las tareas domésticas y el cuidado de los hijos; soportan una legislación machista que mantiene el concepto de unidad familiar y discrimina a la mujer jornalera; sufren con frecuencia malos tratos dentro de la familia y ni siquiera se atreven a denunciarlos. Y el 8 de Marzo es un día de lucha con-contra una sociedad injusta y discriminatoria: por la mejora de las condiciones laborales, contra el trabajo clandestino; por la creación de guarderías laborales que se adapten a las necesidades de los trabajadores; por una educación no sexista; en definitiva, por una sociedad sin violencia, más justa.